

# Distrito Escolar del Condado de Houston

## Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito 2026-2027

Revisado el 1 de mayo de 2026

1100 Main Street  
Perry, GA 31069  
[www.hcbe.net](http://www.hcbe.net)  
(478) 988-6200



### ¿Qué es la Participación Familiar?

Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- Que los padres y familias interpreten un papel integral en asistir el aprendizaje de sus hijos.
- Que se anime a los padres y familias a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Que los padres y familias sean socios plenos en la educación de sus hijos y que estén incluidos, según corresponda, en el proceso de toma de decisiones para ayudar en la educación de sus hijos.
- Llevar a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

### Sobre el Plan de Participación de Padres y Familias

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Sistema Escolar del Condado de Houston (HCSD) ha desarrollado este plan de participación de padres y familias que establece las expectativas del distrito para la participación familiar y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres/familias en las escuelas de Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso de HCSS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas académicas del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, familias y comunidades trabajan en conjunto para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a desempeñarse mejor en la escuela, permanecen más tiempo en la escuela y disfrutan más. La Parte A de Título I, provee la participación sustancial de los padres en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan escolar y del distrito, y en el cumplimiento de las disposiciones de mejora del distrito y la escuela. La Sección 1116 de la Ley Every Child Succeeds (ESSA) contiene los requisitos principales de la Parte A de Título I, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en sus la educación de los niños. El HCSD trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que los planes requeridos de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y que cada uno incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

## Desarrollo de Forma Conjunta

HCSD brinda a las partes interesadas, por ejemplo, padres, maestros, estudiantes, funcionarios escolares y socios de la comunidad, múltiples oportunidades para desarrollar, revisar y revisar conjuntamente los documentos del Título I, incluido el Plan de participación de padres y familias. El departamento de Programas Federales brinda oportunidades de Toma de Decisiones Compartidas (SDM) anualmente. Las partes interesadas son notificadas e invitadas a través de anuncios publicados en los sitios web del distrito y la escuela, las redes sociales y volantes en las escuelas del Título I. Las partes interesadas participantes recibirán información y podrán brindar sugerencias e ideas para mejorar los Planes del Programa Federal y el Plan Integral de Mejoramiento LEA (CLIP).

Las partes interesadas pueden completar un formulario de comentarios en línea y/o en cualquier momento en el sitio web del distrito. Todos los comentarios recibidos se tendrán en cuenta al revisar los planes para el año escolar 2026-2027.

Tras la revisión final, el Plan de participación de padres y familias del distrito se incorporará al CLIP que se presenta al estado.

El Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito estará disponible en los sitios web del distrito y de las escuelas de Título I, durante las Reuniones Escolares Anuales de Título I y en los Centros de Recursos para Padres de las escuelas.

*“Cuando las escuelas, familias y comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, a los niños les suele ir mejor en la escuela, permanecen más tiempo en la escuela y disfrutan más de la escuela”*

## Fortaleciendo Nuestras Escuelas

El Director de Programas Federales y/o el Coordinador de Participación Familiar del Distrito brindarán aprendizaje profesional/asistencia técnica a los principales y a los Enlaces de Participación Familiar a nivel escolar de manera regular a través de reuniones planificadas, visitas, seminarios web, correos electrónicos y llamadas telefónicas para garantizar que los requisitos de la participación de padres se están cumpliendo. Se brindará asistencia a las escuelas de Título I en el desarrollo e implementación de un Plan de acción de 1 año que incluye eventos para padres enfocados académicamente que cubren alfabetización, tecnología, pruebas y evaluaciones, estándares curriculares y ESOL, así como actividades que apoyan un ambiente escolar acogedor, transiciones, desarrollo profesional del personal, toma de decisiones compartida y colaboración comunitaria. A lo largo del año, las escuelas de Título I recibirán orientación y plazos a seguir. Estas notificaciones y recursos ayudarán a mejorar y fortalecer la participación familiar. Se llevará a cabo una reunión de Título I en julio para que los enlaces de participación familiar inicien oficialmente el nuevo año escolar y establezcan el tono para la participación familiar. Además, se llevará a cabo una reunión de mitad de año en el segundo semestre y proporcionará actualizaciones del programa Título I, información sobre el estado del programa, documentación de evaluación del programa y pasos para prepararse para el próximo año escolar.



## Reserva de Fondos

El HCSD reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciba en el año fiscal 27 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en este plan y como se describe en la ley federal. Cada escuela de Título I organizará una reunión anual de Toma de Decisiones Compartidas y realizará una encuesta para padres en la primavera para recopilar información y sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación de los padres en el próximo año a nivel de distrito y escuela. El distrito revisará los formularios de comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación de los padres.



# Oportunidades para la Toma de Decisiones Compartida

Los comentarios y sugerencias de los padres y miembros de la familia son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a una reunión de aportes descrita en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

## **Reunión de Toma de Decisiones Compartida del Distrito~ Primavera 2027**

Todos los interesados están invitados a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Houston, así como a proporcionar y revisar información sobre el Plan de participación de padres y familias del distrito y el Plan integral de mejora de LEA para el año escolar 2027-2028. Los avisos sobre esta reunión se publicarán en las escuelas de Título I, en las redes sociales y en el sitio web del distrito antes de la reunión. La reunión generalmente se lleva a cabo a través de una plataforma de reunión en línea y se lleva a cabo en un horario conveniente. Una parte de la reunión se dedicará a debates abiertos. Esta estrategia permitirá a las partes interesadas la oportunidad de brindar su opinión y colaborar con otros padres y el personal del distrito.

## **Reuniones de Toma de Decisiones Compartidas a Nivel Escolar ~ Primavera 2027**

Cada escuela de Título I, organizará una reunión en persona para que los padres participen en pláticas para revisar el Plan de Participación de Padres y Familias de la escuela, los Pactos entre la escuela y los padres, así como brindar información sobre el presupuesto de participación de los padres y sus programas. Esta reunión se titulará Voces para la Visión. Cada escuela de Título I anunciará la reunión y notificará a los padres la fecha y la hora a través de múltiples medios. Estos medios incluyen, entre otros, la página web de la escuela, redes sociales, invitaciones, sistema de mensajes de la escuela, boletines, correos electrónicos, mensajes de texto y Class Dojo. Las escuelas también realizarán una reunión de SDM para sus maestros.

## **Reuniones del Equipo de Acción de Padres ~ En curso**

Cada escuela de Título I puede tener un Equipo de Acción de Padres que se reúne al menos una vez al año. Todas las familias están invitadas y animadas a participar.

## **Encuesta de Satisfacción de Padres de Título I ~ Primavera 2027**

La opinión de los padres sobre la utilización de fondos de Título I para apoyar los programas de participación familiar se proveerá anualmente a través de una encuesta del distrito. La encuesta tendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación familiar, clima acogedor, apoyo académico, la toma de decisiones compartida y el desarrollo de la capacidad del personal escolar.



# Desarrollando la Capacidad de la Escuela y los Padres

El Sistema de Escuelas del Condado (HCSD por sus siglas en inglés) desarrollará la capacidad de las escuelas y padres para una participación fuerte de los padres, con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y familias para apoyar una alianza entre las escuelas del Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las siguientes medidas en todo el distrito. actividades y programas.

- HCSD mantendrá una página de internet dedicada exclusivamente a la participación familiar. La página de internet tendrá información académica, recursos y materiales para ayudar a los padres a apoyar el aprendizaje en el hogar. Un enlace titulado Universidad para padres será el centro digital que conectará a los padres con información sobre los estándares del plan de estudios de nivel de grado, tecnología, alfabetización, pruebas y evaluaciones y transición escolar. Esta página de internet del distrito también contará con enlaces de los próximos eventos familiares, encuestas para padres, guías para padres, recursos comunitarios, documentos del Título I y un centro interactivo de recursos para la familia.
- HCSD ayudará a los padres a acceder y comprender cómo usar Infinite Campus, el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales, trabajando junto a las escuelas de Título I para organizar talleres y oportunidades continuas para los padres. Cada escuela determinará y anunciará las fechas y hora de estos talleres y visitas. Las escuelas pueden solicitar asistencia del personal de apoyo tecnológico del distrito si es necesario. El Portal para padres de Infinite Campus permite a las familias monitorear el progreso de los estudiantes y acceder a los datos de los estudiantes.
- HCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres y familia siempre y cuando sea posible y apropiado, con otras leyes relevantes y programas federales, estatales y locales. HCSS se asegurará de que sus escuelas Título I coordinen esfuerzos con los programas de Pre-Kindergarten y Head Start para brindar información y actividades sobre la preparación escolar y la importancia de la participación familiar. Los eventos de preparación para el kínder y las visitas escolares son ejemplos de eventos coordinados que se pueden brindar a los padres de estudiantes que participan en estos programas de educación temprana. Los grados superiores coordinarán eventos tales como visitas y noches de transición para las escuelas secundarias y preparatorias, ferias universitarias y profesionales, inscripción dual y eventos de CTAE para que los padres puedan recibir información que los ayude a ellos y a sus hijos en la próxima etapa de la vida.
- HCSD tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades sea enviado a los padres en un formato comprensible y uniforme en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan entender. El distrito proporcionará los documentos requeridos y otra información pertinente en un formato comprensible y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. El distrito y las escuelas de Título I se comunicarán regularmente con los padres a través de una variedad de medios, incluidos, entre otros:  
El Manual para padres de Título I, conferencias de padres y maestros, talleres/eventos para padres, centros de recursos para padres, aplicación Talking Points, boletines, correos electrónicos, plataformas de reuniones en línea, página de internet, sistema de mensajería escolar, carpetas escolares y redes sociales. Toda la información se presentará en un lenguaje amigable para los padres.  
Los distritos deberán emplear un traductor para ayudar en este esfuerzo.  
El personal de registro central ayudará aún más a las familias cuando la cultura y el idioma puedan ser barreras.
- HCSD llevará a cabo múltiples adiestramientos durante el año escolar para principales y enlaces de participación familiar para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, usar datos para revisar planes y pactos, usar el pacto durante conferencias y construir lazos con padres y la comunidad. Estos adiestramientos se volverán a ser dados a la facultad y al personal de las escuelas de Título I. El Coordinador de Participación Familiar del Distrito visitará cada escuela Título I para revisar y discutir los requisitos e iniciativas de participación familiar.

# Desarrollando la Capacitando de la Escuela y los Padres

- Las escuelas Título I ofrecerán a los padres talleres/actividades y una cantidad de oportunidades de voluntariado de regularmente, a distintas horas y, siempre y cuando sea posible, brindarán servicios para eliminar las barreras de participación de los padres. Cada escuela proporcionará un mínimo de siete (7) actividades académicas al año centradas en la familia para cubrir los requisitos de desarrollo de capacidades identificados en la ley federal. Estos eventos de desarrollo de capacidades deben proporcionar a las familias estrategias útiles que estén vinculadas al aprendizaje y estén alineadas con las metas identificadas por la escuela.
- Las escuelas Título I deben proporcionar materiales impresos o digitales en forma de folletos, panfletos, boletines y poner a disposición enlaces a sitios web que ayuden a los padres a comprender temas como: Estándares de excelencia de Georgia, Índice de rendimiento de preparación universitaria y profesional (CCRPI), Evaluaciones Georgia Milestones (fin de curso y fin de grado), pruebas MAPS, reporte de progreso, cómo monitorear el progreso de su hijo, ayuda con la tarea y cómo trabajar con educadores. Estos temas y estrategias se cubrirán durante eventos tales como casa abierta, conferencias de padres y maestros, noches de materias/currículo, hora de salón abierto, almuerzo y aprende, y asesoramiento académico.
- El distrito y las escuelas utilizarán los recursos proporcionados a través del Departamento de Educación de Georgia y el Programa de Asociación Escuela-Familia.
- Todos los padres con estudiantes en una escuela Título I tendrán acceso al Manual de Padres de Título I de su escuela. Este manual contendrá los siguientes avisos: Plan de participación de los padres y la familia a nivel escolar, Acuerdo entre la escuela y los padres, Carta de los derechos de los padres a saber las calificaciones de los maestros y paraprofesionales, Procedimiento de quejas y Notificación de conocimiento de los derechos de autor y PBIS.
- Todas las escuelas Título I llevarán a cabo una Reunión Anual de Título I en un momento conveniente dentro de las primeras seis semanas de clases. Durante la reunión, cada escuela debe informar a los padres sobre el propósito, las metas, las pautas y las expectativas del programa Título I.
- Las escuelas Título I deberán mantener un Centro de Recursos para Padres que esté estratégicamente ubicado dentro del edificio escolar. Las escuelas serán responsables de notificar a los padres sobre la ubicación del centro, el horario y los recursos disponibles. Los Centros de Recursos para Padres brindarán oportunidades de aprendizaje para los padres que promuevan la alfabetización, el desarrollo de los padres, el aprendizaje en el hogar, información sobre el Título I, la comunicación y la toma de decisiones.
- El distrito recomendará que las escuelas Título I envíen representantes a talleres/conferencias relacionadas con la participación familiar, así como participar en talleres o asistencia técnica proporcionada por el Departamento de Educación de Georgia.
- El enlace de participación familiar a nivel escolar llevará a cabo cuatro entrenamientos durante el año escolar para la administración y el personal escolar que fomenta un ambiente acogedor, comunicación abierta y promueve la importancia de la participación familiar.





# Evaluaciones de Participación de Padres y Familias

## Marque sus Calendarios

### Universidad de Padres Webpage

Agosto 2026-mayo 2027

### Evento de Inscripción para Familias

Julio de 2026

### Eventos de Capacitación y Transición para Familias

Durante todo el año 2026 – 2027

### Día de Conferencias entre Padres y Maestros

Octubre de 2026

### Celebraciones del Mes de la Participación Familiar

Noviembre de 2026

### Encuesta de Satisfacción de los Padres

Enero de 2027

### Reunión de Aportaciones para las Voces de la Visión (Distrito y Escuelas)

Marzo - Mayo de 2027

Cada año, el HCSD realizará una evaluación del contenido y la eficacia de este Plan de Participación de los Padres y Familia y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas Título I a través de una encuesta anual de satisfacción de los padres y las Reuniones de Toma de Decisiones Compartidas.

En la primavera, cada escuela Título I solicitará a los padres que brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. Además de la encuesta anual, cada escuela Título I también utilizará

las Reuniones de Toma de Decisiones Compartidas para facilitar discusiones grupales para discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres.

HCSS utilizará los hallazgos de las reuniones de SDM de las escuelas y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar efectivamente la participación familiar, eliminar las posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus planes de participación de los padres y la familia.

## Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con los Servicios de Apoyo Estudiantil y la Eficacia Escolar y del Distrito para garantizar oportunidades plenas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

## Plan de Acuerdo

Este plan de participación de los padres y la familia de todo el distrito se ha desarrollado en conjunto y acuerdo con los padres y familiares de los niños que participan en los programas de Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, escuela y el personal del distrito en la reunión anual de toma de decisiones compartidas.

Este plan estará vigente para el año escolar académico 2025-2026. El distrito escolar hará este plan disponible en distintas formas para todos los padres de niños que participan de Título I, Parte A en o antes del 30 de septiembre de 2026.

